



**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS**

Chetumal, Quintana Roo, a los 17 del mes de junio del 2025.

"2025. AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO".

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ.  
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS.  
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de ----- \$ 395.99, (Son: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con el fin de SUPERVISAR EN LA ENTREGA DE JUGUETES POR LA C. GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO que se llevó a cabo el día 27 de mayo del año en curso, en la COMUNIDAD DE NUEVO CANAN EN EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO en los términos que se detallan a continuación.

No. De oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGAA/DRMSG/AL/171/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 395.99	\$ 395.99

Desglose de operaciones efectuados No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEL GASTO
27 DE MAYO DEL 2025.	Desayuno: 2 TORTAS DE ASADA, 1 TACO DE LOMITOS, 1 REFRESCO	\$ 216.00
27 DE MAYO DEL 2025.	Almuerzo: 4 TACOS DE GUISADOS, 1 REFRESCO Y 1 AGUA PUEURIFICADA.	\$ 179.99
IMPORTE TOTAL DE LA COMISION		\$ 379.99

ATENTAMENTE	AUTORIZÓ
MANUEL JESUS CANCHE LORIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LOGISTICA.	M.E.D. GLORIA VERÓNICA BUENFIL SILVA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y DE ARCHIVO

"Bajo protesta de decir VERDAD, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

